



“ 2016 - Año del Bicentenario de la Declaración
de la Independencia Nacional ”

*Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur*
República Argentina
Poder Legislativo

NOTA N° 213 /16.-
LETRA: PRESIDENCIA. -

USHUAIA, 10 SEP 2016


SEÑOR INTENDENTE:

Tengo el agrado de dirigirme a usted en mi carácter de Vicegobernador y Presidente del Poder Legislativo de la Provincia, a los efectos de solicitar la adscripción del agente Osvaldo Antonio JAIME D.N.I. N° 5.518.552, legajo N° 2295/1, quien se desempeña en la Secretaría de Participación y Gestión Ciudadana de dicho Municipio.

El pedido se fundamenta en el requerimiento presentado por la Legisladora Liliana MARTINEZ ALLENDE, Integrante del Bloque U.C.R.-Cambiemos, en virtud de la necesidad de contar con la colaboración del citado agente para realizar tareas en el despacho de la Legisladora mencionada.

La presente adscripción se basa en lo establecido en la Ley Nacional N° 22.251 y sus Decretos Reglamentarios, a partir de la fecha de su autorización y por el término de trescientos sesenta y cinco (365) días.

Sin otro particular, lo saludo muy atentamente.


Juan Carlos ARCANDO
Vicegobernador
Presidente del Poder Legislativo

SEÑOR INTENDENTE
DE LA MUNICIPALIDAD DE RIO GRANDE
Prof. Gustavo MELELLA
SU DESPACHO